



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

N° 28: Octubre - diciembre 2021

Análisis doctrinario sobre la competencia en las relaciones internacionales pp. 53 - 66

Carolina Lourdes Rodríguez Aguilera

Universidad Simón Bolívar

Caracas, Venezuela

Sartenejas, Caracas 1080. Estado Miranda, Venezuela.

rodriguezcarol@usb.ve

Resumen

Esta investigación plantea analizar la doctrina sobre la competencia en las relaciones internacionales, que implica los escenarios de rivalidades y cooperación, la interdependencia entre los Estados, las organizaciones internacionales, los actores no estatales, y los actores del ámbito empresarial. Es un tema con múltiples aristas, económicas, comerciales, políticas, tecnológicas, militares, ambientales, geoestratégicas y de políticas públicas, entre otras. Por consiguiente, esta propuesta busca contrastar las opiniones e ideas en torno a la competencia en el área de las relaciones internacionales y poder contribuir a los estudios teóricos sobre esta disciplina.

Palabras clave

Relaciones internacionales, Competencia, Poder, Multipolaridad, Interdependencia.

Abstract

This research proposes to analyze the doctrine of competition in international relations, which involves scenarios of rivalry and cooperation, interdependence between States, international organizations, non-State actors, and business actors. It is a subject with multiple economic, commercial, political, technological, military, environmental, geostrategic and public policy aspects, among others. Therefore, this proposal seeks to contrast opinions and ideas regarding competition in the area of international relations, and to contribute to the theoretical studies about this discipline.

Keywords

International relations, Competition, Power, Multipolarity, Interdependence.

Henry Kissinger (2016) sustenta que lo que entendemos por orden en nuestra época fue concebido en Europa Occidental en Westfalia, donde conflictos finalizaron en la Guerra de los Treinta Años, de 1618 a 1648. Westfalia significaba un sistema de Estados independientes que se inhibían de obstaculizar los asuntos internos de otros Estados, y de esa manera, procuraban un equilibrio general del poder. Esa noción de poder es la clásica distinción territorial, el dominio sobre los recursos materiales. Además, Kissinger (2016: 374-375) señala que el panorama optimista de la era inmediatamente posterior a la Guerra Fría: “que la propagación de la democracia y los mercados libres automáticamente crearía un mundo justo, pacífico e inclusivo” resultó vano. Por consiguiente, el escenario perceptible es la multipolaridad de poder, y aunado a ello, “un mundo de realidades crecientemente contradictorias” (Kissinger: 375).

Según lo apreciado, la competencia de las grandes potencias en lo que ha transcurrido del siglo XXI estampa características distintas al período de la Guerra Fría iniciado al terminar la Segunda Guerra Mundial (1945), basada en una geopolítica bipolar, caracterizada por la pugna entre dos bloques Estados Unidos (EEUU) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), y el ordenamiento de sus satélites y aliados, que se prolongó hasta 1989 (Ronald Powaski, 2000). Las peculiaridades de la Guerra Fría, fue que a pesar de las tensiones, EEUU y URSS no se atacaron directamente en sus territorios. Formaron alianzas rivales, y programas de ayuda económica y militar para sus aliados (Powaski, 2000:9; Kennedy, 1995:17).

Aunque, tradicionalmente se ha considerado que el poder militar domina a todas las demás formas y que el Estado que cuente con mayor poder militar controlaría los asuntos mundiales. Hay que acotar que las fuentes que producen poder se han vuelto más complejas (Robert Keohane, 1996: 25). Asimismo, las instituciones u organizaciones internacionales, pueden contribuir con el propósito de regular ciertas áreas de la política internacional y alejarlas de las acciones unilaterales. Así por ejemplo, en materias como seguridad, economía, medio ambiente y derechos humanos.

De la misma forma, debe indicarse que el comercio exterior constituye un recurso de poder tangible (materias primas, capital acceso a mercados, producción) y el alcance de la política comercial, dependerá del interés nacional del Estado, pudiendo ser bilateral, plurilateral, regional, extra regional o multilateral. Por tanto, el comercio también forma parte de la política exterior de los Estados y de su estrategia de seguridad. No obstante, el cambio estimulado por la ciencia y la tecnología ha incidido entre otros factores, a que el enfoque

clásico de la geopolítica, del orden establecido y divulgado como universal por los países occidentales se encuentre en un punto de inflexión (Kissinger: 374).

En consecuencia, la estructura productiva de un país determinará las características de su comercio, así como, también influirán los principios e intereses del país, ya sea hacia un libremercado; o por el contrario, una política comercial proteccionista, que se fundamente en aranceles, medidas no arancelarias, cuotas, etc. De esta manera, se debe tener en cuenta que:

56

La seguridad nacional no es medida ahora sólo en términos de poder militar o control del territorio, sino también en razón de la capacidad de los Estados para incrementar su comercio, atraer inversiones y adaptarse a las externalidades creadas por la internacionalización (Briceño Ruiz, 2006: 109).

Otro aspecto para considerar es la Revolución industrial 4.0 o la Cuarta Revolución industrial (Klaus Schwab, 2016) caracterizada por la automatización de la manufactura y la "transición hacia nuevos sistemas que están contruidos sobre la infraestructura de la revolución digital anterior" (Klaus Schwab). Por tanto, la capacidad de adaptación a esos cambios, la organización, la infraestructura disponible, recursos y capacidad de negociación y de interrelaciones con los demás, incidirá en el avance o rezago de los actores internacionales.

Materiales y Métodos

Esta pesquisa se tipifica como una investigación documental explicativa. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014:66) los estudios explicativos, están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Asimismo, el diseño de esta investigación es documental con sustento, especialmente, en información en medios impresos y electrónicos. Es preciso señalar también, que es una investigación con un enfoque cualitativo, es decir, propone “el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (Hernández, 2014: 42). La investigación cualitativa reconoce las realidades del entorno y su estructura.

Para finalizar, el análisis documental y de contenido que se utiliza es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias que puedan aplicarse a un contexto determinado y sirve para deducir las consecuencias derivadas de un hecho (Klaus Krippendorff ,1990).

Resultados

La competencia involucra relaciones de rivalidad, disputa, oposición, contienda entre dos o más actores sobre algún tema. Ahora bien, en las relaciones internacionales estos actores pueden ser Estados, organizaciones internacionales, organismos de integración económica regional, organizaciones no gubernamentales, organizaciones transnacionales, personas naturales o jurídicas o grupos de personas.

58

En la esfera empresarial (Porter, 2007) también las corporaciones desarrollan estrategias de competencia que muchas veces se traduce en rivalidades. De manera que, en un escenario de libre comercio, los autores clásicos como Adam Smith, David Ricardo, Alfred Marshall, G. Harberler (citados por Raymond Barré, 1975: 376-400), sostienen que se promueve el progreso de la competencia y el ánimo de la innovación, además, se genera una ampliación del mercado que comporta el impulso y la distribución eficiente de la producción de bienes y servicios según la Ley de costos comparativos y la especialización nacional con el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas. Esto supone para los consumidores, poder abastecerse en un mercado con ofertas variadas de productos y servicios y precios bajos.

Por otra parte, el Estado también es un actor que puede favorecer el libre cambio o las políticas proteccionistas en la economía y el comercio. Así por ejemplo, los aranceles son un instrumento para limitar la competencia extranjera y guiar las actividades productivas del país, y busca generalmente la reducción de las importaciones y el incremento de las exportaciones.

De acuerdo con lo expuesto, en el área económica y comercial se pueden encontrar escenarios de libre comercio, libre competencia, libre cambio, así como lo contrario, proteccionismo económico y políticas restrictivas al libre comercio. En ese sentido, los Estados podrían desarrollar políticas nacionales y acciones en uno u otro sentido. Sin embargo, debe anotarse que existen organizaciones internacionales multilaterales que protegen el libre comercio y favorecen la libre competencia de los Estados Partes, por lo cual, ante la existencia de competencias desleales o de abuso de una posición de dominio en el mercado por parte de agentes económicos públicos o privados, puede dar lugar a la solicitud de apertura de procedimientos administrativos y legales para corregir esas prácticas. También, en el ámbito de la integración regional existen regulaciones y procedimientos para la promoción y protección a la libre competencia, para que no existan restricciones al libre comercio entre los Estados Partes, y asegurar el acceso a los mercados regionales, y en consecuencia garantizar las libertades de los productores y de los consumidores.

Ahora bien, la competencia entre Estados en las relaciones internacionales es una situación que ha sido estudiada por autores como Paul Kennedy (1995), quien abordó el ascenso y caída de las grandes potencias durante cinco siglos desde la instauración de las monarquías de Europa occidental hasta el inicio del sistema de Estados. Kennedy (1995:9) destaca “la interacción entre economía y estrategia a medida que los Estados punteros del sistema internacional luchaban por aumentar su riqueza y su poder, por llegar a ser (o por seguir siendo) ricos y fuertes.”

Por otro lado, Henry Kissinger (1994), en *Diplomacia*, también se ocupó de analizar desde el realismo político, las relaciones internacionales y los grandes poderes, desde el siglo XVII hasta después de la Guerra Fría, resaltando la importancia de las llamadas esferas de influencia que explica como aquellas zonas geográficas donde las potencias ejercen su poder. En efecto, el significado de potencia es la “capacidad para ejecutar algo o producir un efecto”; así como, “poder y fuerza, especialmente de un Estado” (Diccionario de la lengua española, 2020).

En este orden de ideas, Uri Friedman (2019), explica que la era de la competencia de grandes potencias ha estado marcando la narrativa de la seguridad estadounidense, y ha sido utilizada reiteradamente por los medios de comunicación social.

Conviene señalar que la competencia de grandes potencias tiene a Elbridge Colby (2021), Subsecretario Adjunto de Defensa para Estrategia y Desarrollo de Fuerzas (2017-2018) y codirector del Departamento de Defensa, como uno de sus promotores. Colby (2021) reconoce que ahora vivimos en un mundo de múltiples poderes con intereses y objetivos divergentes. Sobre el particular, Estados Unidos proyecta las relaciones con China y la Federación Rusa como competitivas, según la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017, la Estrategia de Defensa Nacional de 2018 y sus estrategias regionales auxiliares para la región del Indo-Pacífico y Europa (Elbridge A. Colby y A. Wess Mitchell, 2021). Por tanto, la competencia de grandes potencias, sería el punto cardinal de la seguridad nacional de Estados Unidos (EEUU), y la guía de la política exterior y de defensa de Estados Unidos.

En este orden de ideas, Richard Haass (2020) y Juan Gabriel Tokatlian (2021) sostienen que nos encontramos en un mundo de una interdependencia competitiva entre China y Estados Unidos, y esta rivalidad se diferenciará de la Guerra Fría, porque los países no se plegarán a uno u otro bando, puesto que las relaciones internacionales existentes son dinámicas y pragmáticas.

Por su parte, John Ikenberry (2019) considera que un regreso a la competencia de las grandes potencias destruiría lo que queda de las instituciones multilaterales. En el contexto

actual, la Pandemia COVID-19, y las consecuencias económicas y sociales que dejarán en el mundo, apresurarían su fragmentación y sería una puerta abierta para el nacionalismo y las rivalidades. Al respecto, puede señalarse, que no necesariamente las instituciones internacionales mermarán, es posible que adquieran otras características, como las instituciones financieras y grupos regionales que China está promoviendo.

Asimismo, Marcus Hicks, Kyle Atwell y Dan Collini (2021) explican que la competencia entre las grandes potencias está llegando a África, mientras EEUU (durante el gobierno de Donald Trump, 20 de enero de 2017-20 de enero de 2021), retiró tropas y recursos de Somalia como parte de un cambio de seguridad nacional.

Por otra parte, la Federación Rusa y China están aumentando la actividad económica y militar en el continente africano. Como muestra de las estrategias, la Federación Rusa negocia un acuerdo para establecer una nueva base naval en Port Sudan. Mientras que China estableció su primera base militar en Djibouti en 2017 e invierte en proyectos de infraestructura (Reuters, 2017).

También debe notarse que en 2015, China estableció el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura con sede en Beijing, además, integra los BRICS (Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica), y el Nuevo Banco de Desarrollo, con sede en Shanghái con una oficina regional en Johannesburgo.

Para U. Friedman (2019), las nuevas amenazas como el terrorismo, el cambio climático, y las enfermedades pandémicas son transnacionales, es por ello, que requerirán de la cooperación internacional, entre las grandes potencias. Coincide con esta apreciación Richard Haass (2020) quien supone que las clásicas disputas y competencias de las grandes potencias de otros tiempos, no será lo que caracterice las relaciones internacionales actuales.

Sin embargo, los hechos también evidencian una compleja realidad internacional marcada por la geopolítica. Volviendo al análisis teórico sobre la competencia de grandes potencias, en 2015, el Subsecretario de Defensa de EEUU, Robert Work (citado por U. Friedman, 2019), denotaba la importancia de mantener la superioridad militar frente a los adversarios. Work revela que el entorno internacional está cambiando, se describe como un mundo multipolar, en el que es factible que el liderazgo de Estados Unidos se vea más disputado. R. Work fundamenta su reflexión sobre el resurgimiento de la competencia entre las grandes potencias, en la tesis de John Mearsheimer de una gran potencia, es decir, aquel Estado que tiene activos militares suficientes para hacer frente en una guerra convencional total contra la potencia dominante, y que tenga capacidad de disuasión nuclear que le posibilite su supervivencia.

Por su parte, Alexander Boroff (2020) propone tres escenarios posibles, uno sería que se mantenga el statu quo, es decir, cada agente gubernamental continúe filtrando sus propias definiciones e interpretaciones sobre la competencia entre grandes potencias. Otro escenario, radicaría en la importancia de los precedentes históricos, y contribuiría a ponderar la conveniencia de la formación de alianzas entre Estados Unidos y otros polos de poder. Y en tercer lugar, una propuesta de combinación de la valoración de los intereses tradicionales de la política exterior de Estados Unidos con el pragmatismo que se requiera.

De manera que, la competencia de grandes potencias es una relación de rivalidad entre grandes poderes del sistema internacional, involucra la coexistencia y acciones de varios actores con atributos de poder e intereses que están luchando por alcanzar sus objetivos. En ese sentido, potencias como Estados Unidos, China y la Federación Rusa y otros poderes emergentes de países asiáticos y latinoamericanos, actuarán individualmente, o a través de instituciones regionales o internacionales, o mediante grupos o alianzas pragmáticas para agendas concretas. En ese orden de ideas, el contexto internacional del siglo XXI está bosquejando un mundo multipolar, diverso, plural.

Ahora bien, cuando se reflexiona sobre la competencia de las grandes potencias en el siglo XXI, se puede avizorar que Estados Unidos deberá formar coaliciones necesarias en Asia y Europa como estrategia para contener a China y la Federación Rusa, de manera que, la diplomacia formará parte de esa estrategia. En Asia, por ejemplo, EEUU creó la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo (Alainet, 2020) y financia a través de la Ley BUILD o ley de la construcción (Share America, 2019) inversiones del sector privado estadounidense en países en desarrollo. Adicionalmente, Estados Unidos también está desplegando su estrategia frente a China, a través de la Iniciativa de Transparencia del Indo-Pacífico, debe advertirse su importancia geopolítica para el tráfico marítimo, y el transporte de petróleo y gas, además, el Índico es una vía expedita para acceder a África Subsahariana.

La diferencia en el mundo multipolar es que las alianzas son más pragmáticas, así por ejemplo, en la actualidad se asocian China y la Federación Rusa en temas energéticos, y celebran el ingreso de Huawei en la Federación Rusa, es decir, no hay una rigidez de pliegue a una potencia u otra como en la Guerra Fría. En ese orden de ideas, la competencia de grandes potencias, no debe verse de forma circunscrita a la rivalidad o antagonismo, sino que también, puede generar espacios de cooperación entre las grandes potencias, así como, entre las potencias y los demás países.

Por otro lado, John Mearsheimer (2001) insiste en la competencia por la seguridad y la guerra entre las potencias en la política internacional, tanto entre Estados Nación, como a través

de las organizaciones internacionales que pasan a ser herramientas utilizadas por las grandes potencias para su beneficio. Y sugiere que el Estado sigue siendo el actor preponderante en el sistema internacional, bajo ese argumento, cada Estado es responsable por su supervivencia en un sistema internacional sin un ente superior que regule el comportamiento de los actores. Existen entonces dos elementos que configuran el poder: el latente esto son el territorio, la población y la economía; y el real entendido como la capacidad militar. Y un tercer tipo de poder: el nuclear (Mearsheimer, 2001:55).

El poder se vale tanto de recursos materiales, como la población, el territorio, los recursos naturales, la fuerza militar, así como también, de los recursos inmateriales como la cultura, las ideologías, la psicología, la educación, los medios de comunicación y las tecnologías digitales, que desempeñan un papel determinante para generar atracción de intereses, y acercar comportamientos y posiciones. De esta forma, el poder se puede manifestar como un poder blando (intangibles) o como un poder duro (tradicional, material, como el poderío militar y económico), (Joseph Nye, 1991, 2003).

Discusión

En consideración a lo expuesto, los temas de las agendas internacionales son geopolíticos, geoeconómicos, ambientales, sanitarios y de salud como la Pandemia del COVID-19, y trascienden las fronteras nacionales. Por tanto, la capacidad de adaptación a esos cambios, la organización, la infraestructura disponible, recursos y capacidad de negociación y de interrelaciones con los demás, se verá el avance o rezago de los actores internacionales. Pero también, pueden esperarse que surjan coaliciones entre múltiples actores y no sólo los actores estatales, que exigirá más capacidades de negociaciones y oportunidades de cooperación. Este aspecto concuerda con el modelo de políticas públicas llamado la visión interactiva del proceso de elaboración de las políticas públicas (Gustavo Dufour et Al., 2013), porque encauza la participación amplia en la toma de decisiones, que ilustra un rasgo hacia el cual van progresando las sociedades, es decir, a una mayor participación.

En las organizaciones, se observa la capacitación del recurso humano, la adecuación de los sistemas de gestión de los procesos, de calidad de los productos, pone sobre la mesa nuevas formas de relacionarnos, así como los problemas, ya no sólo estratégicos militares o económicos, sino de tipo sanitario como la Pandemia del COVID-19.

De allí que, el estudio de la competencia en las relaciones internacionales puede combinar poder blando y poder duro, pero la fórmula sobre la intensidad de la composición de los recursos de poder no es unívoca y dependerá de las situaciones concretas. Por tanto, la capacidad de adaptación a esos cambios influirá el avance o retroceso de los actores internacionales y en el bienestar general.

Lista de referencias

- 64
- Agencia Latinoamericana de Información (ALAINET).(2020). En: <https://www.alainet.org/es/articulo/208834> DFC: La nueva institución financiera internacional para la expansión de Estados Unidos.
- Barré Raymond (1975). *Economía política 2*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Boroff Alexander (2020). What is Great-Power Competition, anyway?. Modern War Institute. West Point. En:<https://mwi.usma.edu/great-power-competition-anyway/>. 04.17.20.
- Colby Elbridge A. y Mitchell A. Wess (2021). Great-Power Competition Is Coming to Africa. The United States Needs to Think Regionally to Win. The Age of Great-Power Competition. How the Trump Administration Refashioned American Strategy. January/February 2021. March 4, 2021. En:https://www.foreignaffairs.com/articles/africa/2021-03-04/great-power-competition-coming-africa?utm_medium=email_notifications&utm_source=reg_confirmation&utm_campaign=reg_guestpass%20-%20author-info%20-%20author-info.
- Dufour G. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Buenos Aires: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Friedman Uri (2019). The Atlantic . POLITICS. The New Concept Everyone in Washington Is Talking About. How exactly did great-power competition go from being an “arcane term” a few years ago to “approaching a cliché”?. En: <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2019/08/what-genesis-great-power-competition/595405/>. august 6, 2019.
- Haass Richard (2020). Present at the Disruption. How Trump Unmade U.S. Foreign Policy. September/October 2020. En:https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-08-11/present-disruption?utm_medium=email_notifications&utm_source=reg_confirmation&utm_campaign=reg_guestpass%20-%20author-info.
- Hernández Sampieri, Roberto et al. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill.

Hicks Marcus, Atwell Kyle y Collini Dan (2021). Great-Power Competition Is Coming to Africa. En: <https://www.foreignaffairs.com/articles/africa/2021-03-04/great-power-competition-coming-africa>, 4 marzo 2021.

Nye, Joseph (1991). La naturaleza cambiante del poder norteamericano. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales.

Nye, Joseph. (2003). Poder y estrategia de Estados Unidos después de Irak. Foreign Affairs en español, vol. 3, N° 3.

Kennedy Paul (1995). Auge y caída de las grandes potencia. Barcelona: Plaza & Janes Editores.

Keohane R. (1996). Instituciones internacionales y poder estatal. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales.

Keohane R. y Nye J. (1988). Poder e Interdependencia. La política mundial en transición. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales.

Kissinger Henry (2004). La diplomacia. México, D.F. Fondo de cultura económica.

Kissinger, H.(2016). Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de las naciones y el curso de la historia. Ebook. Debate.

Krippendorff, Klaus. (1990). Metodología de los análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona: Paidós.

Ikenberry John, Mazarr Michael J et al. (2019). This Is Not a Great-Power Competition Why the Term Doesn't Capture Today's Reality. En: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2019-05-29/not-great-power-competition>. 05.29.2019.

Mearsheimer, John. (2001). The Tragedy of Great Power Politics. Nueva York: Norton.

Mearsheimer, J. (2016). The Case for Offshore Balancing. A Superior U.S. Grand Strategy. Foreign Affairs. Julio/August 2016. En: https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2016-06-13/case-offshore-balancing?utm_medium=email_notifications&utm_source=reg_confirmation&utm_campaign=reg_guestpass%20-%20author-info%20-%20author-info.

Nye, Joseph. (2003). Poder y estrategia de Estados Unidos después de Irak. Foreign Affairs en español, vol. 3, N°3.

Nye, Joseph (1991). La naturaleza cambiante del poder norteamericano. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales.

Porter, Michael (2007) Ventaja competitiva creación y sostenimiento de un desempeño superior. Buenos Aires: Rei Argentina S.A.Cecsa.

Powaski Ronald E. (2000). *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*.
Barcelona: Editorial Crítica.

Real Academia Española (2020). *Diccionario de la lengua española. Edición tricentenario*.
En: <https://dle.rae.es/>.

Reuters (2017). China formally opens first overseas military base in Djibouti.
En: <https://www.reuters.com/article/us-china-djibouti/china-formally-opens-first-overseas-military-base-in-djibouti-idUSKBN1AH3E3>, China formally opens first overseas military base in Djibouti. 08.01.2017.

Schawb Klaus (2016). *La cuarta Revolución Industrial*. Ebook. Debate.

Share America(2019). La “Ley de la construcción” crea espacio para acuerdos justos. En:
<https://share.america.gov/es/la-ley-de-la-construccion-crea-espacio-para-acuerdos-justos/>. 01.30.2019.

Tokatlian Juan Gabriel (2021). *La diplomacia de equidistancia, una propuesta estratégica*.
Febrero 2021. En: https://www.clarin.com/opinion/diplomacia-equidistancia-propuesta-estrategica_0_hR6B7SCu3.html.

Work Robert (2015). Remarks by Defense Deputy Secretary Robert Work at the CNAS
Inaugural National Security Forum. En:
<https://www.cnas.org/publications/transcript/remarks-by-defense-deputy-secretary-robert-work-at-the-cnas-inaugural-national-security-forum> 14.12.2015.